



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00193127-UNC-ME#FCS

---

#### **VISTO:**

La solicitud presentada por la Dra. Adriana Boria, Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referida a la designación del Dr. Alejandro Manzo, DNI N° 28.658.241 como Coordinador Académico de la Maestría en Sociología; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Maestría en Sociología cuenta con la acreditación y categorización “B” por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Res. N° 419/19) y con reconocimiento oficial y validez nacional del título (Res. Ministerio de Educación N° 1473/16)

Que se trata de una carrera de posgrado cogestionada entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Derecho de la UNC.

Que el Reglamento de la Maestría en Sociología, aprobado por R HCS 1687/2018, establece que las autoridades de la carrera (Director/a, Director/a Alterno/a, integrantes del Comité Académico y Coordinador/a Académico/a) serán designadas por el HCD de la FCS, previo acuerdo, entre el Director del CEA, el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales y el/la Decano/a de la Facultad de Derecho, a la vez que establece que la designación será por cuatro años, pudiendo ser reelegido por única vez consecutiva.

Que el Dr. Manzo fue designado como Coordinador Académico de la carrera por Res. CEA 336/13, con fecha 29 de noviembre de 2013, por lo que su mandato se encuentra vencido desde noviembre de 2017.

Que el Dr. Manzo continuó desempeñando las funciones de Coordinador Académico de la carrera y sigue.

Que, además, el mandato de la Directora, Director Alterno y miembros del Comité Académico, designados por R HCS N° 488/17, se encuentra vencido desde el 1° de septiembre del corriente y han cesado en sus funciones.

Que aún no hay acuerdo entre las mencionadas autoridades de las Facultades que co-gestionan la carrera y el CEA respecto a la designación de nuevo/a Director/a, Director/a Alterno/a e integrantes del Comité Académico.

Que resulta necesario contar con una figura institucional responsable del funcionamiento de la

carrera, de manera provisoria y hasta tanto se designen las nuevas autoridades, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de la Maestría.

Que en el expediente obra el CV del Dr. Manzo, quien reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Coordinador Académico de la carrera y además acepta ser designado como tal.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Secretaría de Posgrado

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**Resuelve:**

**Artículo 1°.- Designar** al Dr. Alejandro Manzo, DNI N° 28.658.241 como Coordinador Académico de la Maestría en Sociología a partir del día de la fecha y hasta tanto se designen Director/a, Director/a Alternativo/a e integrantes del Comité Académico de la carrera, de acuerdo a lo previsto en su reglamento.

**Artículo 2°.- Reconocer y convalidar** lo actuado por el Dr. Manzo como Coordinador Académico de la carrera desde el 30 de noviembre de 2017 hasta el día de ayer.

**Artículo 3°.- Protocolizar.** Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.